



Fondo Rotatorio  
de la  
**Policía**

Proceso:

GESTIÓN CONTRACTUAL

Código

F-2-1-82V1

Formato:

APROBACIÓN O MODIFICACIÓN PÓLIZA<sup>1</sup>

Nº 2

14-44-101207695

ORDEN DE COMPRA Nº 3

127315-24

DE FECHA (Año-mes-día) 4

15/04/2024

OBJETO<sup>5</sup>:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH-AC01-2023 (BUS).

CONTRATISTA<sup>6</sup>:

AUTOINVERCOL S.A.

NIT<sup>7</sup>:

800.020.006-1

COMPAÑÍA ASEGURADORA<sup>8</sup>:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

TIPO DE PÓLIZA	VALOR DE AMPARO <sup>10</sup>	VIGENCIA <sup>11</sup>	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 1.125.000,00	15/04/2024	30/06/2025 ✓
Calidad del servicio	\$ 1.125.000,00	15/04/2024	30/12/2025 ✓
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 1.125.000,00	15/04/2024	30/12/2025 ✓
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 562.500,00	15/04/2024	30/12/2027 ✓

Se firma en Bogotá, a los dieciseis (16) días del mes de abril de 2024.

Teniente coronel EDWIN JAIRÓ AREVALO PARRA  
Subdirector operativo (E)

Elaboró: aasd. Viviana García Bernal - Grupo de Convenios y Contratos

Aprobó: adm. emp. Sonia Licetti Aguilera Malagon - Coordinadora del Grupo de Convenios y Contratos

Revisó: abg. Maryori Aracely Combariza Gómez - Asesora Jurídica de la Subdirección Operativa

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO. POLIZA 14-44-101207693	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 15 04 2024	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 15 04 2024	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 12 2027	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.020.006-1
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7469064

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	IDENTIFICACIÓN: NIT: 860.020.227-0
DIRECCIÓN: CR 66 A NRO. 43 - 18	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2207125

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 127315, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GORSH - ACD01-2023 (BUS).

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/04/2024	30/06/2025	\$1,125,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/04/2024	30/12/2025	\$1,125,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/04/2024	30/12/2025	\$1,125,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/04/2024	30/12/2027	\$562,500.00

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA \$ *****80,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****16,720.00	TOTAL A PAGAR \$ *****104,720.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****3,937,500.00	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COLABORADOR		
NOMBRE	ESCAPE	% DE PARTE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTE	VICIBENEFICIARIO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*[Firma Autorizada]*



*[Firma Tomador]*

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION  
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101207693, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 15 días del mes de ABRIL de 2024.

14-44-101207693

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas